

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO

CONVOCATORIA

La Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD, convoca a los colectivos y organizaciones de la sociedad civil, que demuestren capacidad técnica y operativa para el desarrollo del proyecto que tiene como propósito la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

El objeto del presente concurso es la “PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO”.

El objetivo general de la “PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO”, es desarrollar una propuesta con capacidad técnica y operativa para ejecutar una CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO, a través de colectivos y organizaciones de la sociedad civil, sin fines de lucro; acorde con las políticas de prevención de adicciones del Distrito Metropolitano de Quito y que garantice los mejores resultados sobre el público objetivo.

El presupuesto para el proyecto es de USD \$ 59.926,74 (cincuenta y nueve mil novecientos veinte y seis dólares de los Estados Unidos de América con 74/100) valor que no incluye IVA; conforme al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA	
Convocatoria	07 de agosto de 2023
Presentación de ofertas	14 de agosto de 2023
Calificación de ofertas	15 de agosto de 2023
Adjudicación estimada	25 de agosto de 2023
Inicio de la campaña	01 de septiembre de 2023
Finalización de la campaña	hasta 07 de diciembre 2023
Entrega de informes	hasta el 12 de diciembre 2023

El plazo de ejecución de la Campaña para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas, en adolescentes y jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las Fiestas de Quito es:

ACTIVIDAD	PLAZO
Ejecución de la CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO.	01 de septiembre al 07 de diciembre de 2023
Entrega de informes	Hasta el 12 de diciembre de 2023

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. Las bases y las condiciones del concurso se podrán encontrar en la página web Institucional de la EP EMSEGURIDAD www.emseguridad-q.gob.ec.
2. La propuesta debe presentarse en medio impreso y digital (CD u otro de almacenamiento), de acuerdo a lo establecido en el cronograma, en las oficinas de la EP EMSEGURIDAD ubicadas en el segundo piso del Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores, de la ciudad de Quito, Referencia: Frente al Teatro Bolívar, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 16:00 hasta el 14 de agosto de 2023.
3. La propuesta deberá estar suscrita por el Director del Proyecto y/o por el representante legal, que avalizará el contenido de la solicitud de aceptación de las condiciones de la convocatoria y de las disposiciones del Reglamento para la Presentación de propuestas técnicas metodológicas para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas, en adolescentes y jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las Fiestas de Quito. (Ver Reglamento y Términos de Referencia que estarán disponible en sitio web de EP EMSEGURIDAD).
4. Una vez que la EP EMSEGURIDAD recepte las propuestas dentro de la hora y fecha señaladas se enviará todos los proyectos recibidos a la Comisión destinada para la calificación y evaluación, ésta procederá a verificar que las mismas cumplan con las condiciones determinadas en la convocatoria, y que la entidad postulante presente los documentos que demuestre su idoneidad y capacidad jurídica para participar en el concurso. Los colectivos y organizaciones de la sociedad civil que cumplan estos requerimientos se considerarán calificados.
5. La EP EMSEGURIDAD se reserva el derecho de declarar desierto el procedimiento situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.
6. El resultado de calificación de los proyectos se la podrá visualizar a través de la página web de la EP EMSEGURIDAD www.emseguridad-q.gob.ec.

Quito, 27 de julio de 2023